

PREMIO “BIO-SALUD EUORREGIONAL”2023

PLIEGO DE CONDICIONES

01	Objeto	2
02	Territorios elegibles	3
03	Temáticas.....	3
04	Entidades beneficiarias	4
05	Importe y financiación.....	4
06	Presentación y calendario.....	4
	A · Calendario	4
	B · Candidatura y documentos	4
07	Procedimiento de evaluación	5
08	Criterios de selección	5
	A · Fase de preseleccion.....	5
	B · Fase de Pitching.....	6
09	Concesión del premio.....	6
10	Comunicación	6
11	Litigios	6
12	Información y contacto	7



La AECT Eurorregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra es una *Agrupación Europea de Cooperación Territorial* creada el 12 de diciembre de 2011 cuya finalidad es promover el desarrollo económico, social y cultural del territorio transfronterizo y eurorregional, fomentando al mismo tiempo los intercambios dentro del mismo.

El 1er Premio “BIO SALUD Eurorregional” 2023 pretende fomentar proyectos de cooperación en el sector salud entre los territorios de la Región Nueva-Aquitania, la Comunidad Autónoma de Euskadi y la Comunidad Foral de Navarra.

01 | OBJETO

Este documento tiene por objeto definir las condiciones del 1er Premio “BIO SALUD Eurorregional” 2023 en el contexto de los 8º Encuentros Bio-Salud Nueva Aquitania Euskadi Navarra (8RNAEN) que tendrá lugar en Pamplona los días 16 y 17 de octubre de 2023.

Este Premio tiene como objetivo promover el desarrollo empresarial en el sector salud de la Eurorregión Nueva Aquitania Euskadi Navarra. Los proyectos se evaluarán principalmente en función de su grado de innovación, potencial de crecimiento y su vinculación con la Eurorregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra.

Para el año 2023, el Premio contará con dos categorías:

- **Biofarma**
- **Tecnologías Sanitarias.**

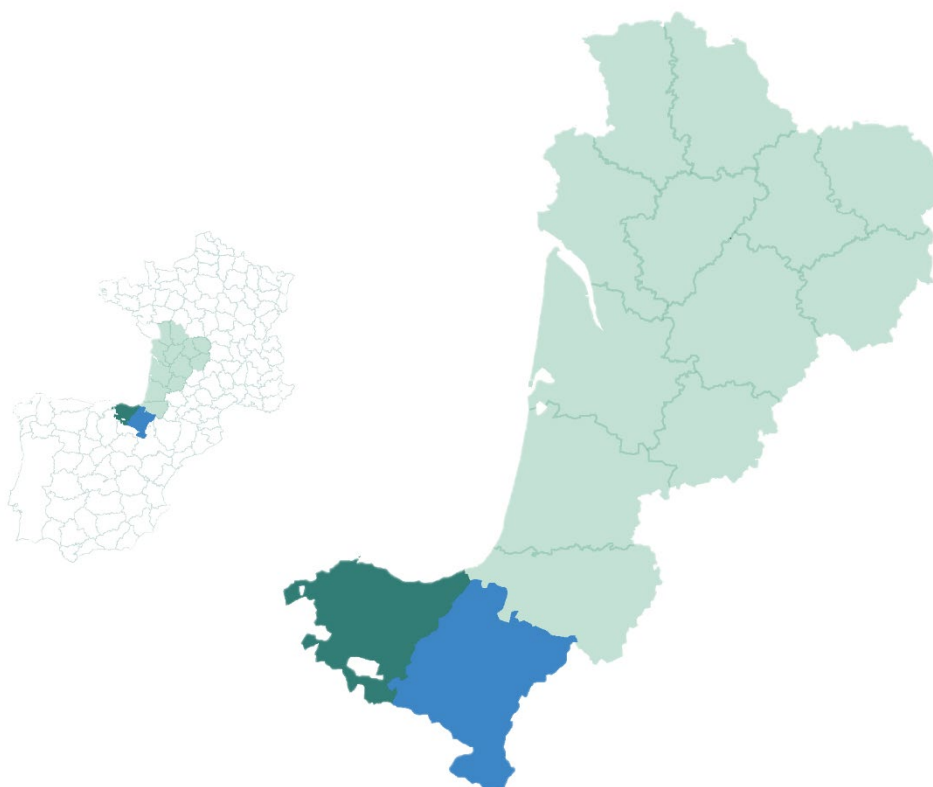
Este procedimiento de apoyo a los actores de los tres territorios cuenta con un presupuesto de 6.000 euros. La dotación global de este Premio está incluida en el presupuesto de la AECT para el año 2023.





02 | TERRITORIOS ELEGIBLES

Los socios de los tres territorios de la Eurorregión (Nueva-Aquitania, Euskadi y Navarra) son elegibles.



03 | TEMÁTICAS

En 2023, se han definido dos categorías:

- Biofarma
- Tecnologías Sanitarias.

Las empresas podrán aplicar en uno o en ambos sectores, Biofarma (farma, biotech, derma, cosmética...) y Tecnologías Sanitarias (dispositivos médicos, ehealth, diagnóstico in vitro...), presentando candidaturas separadas.

La mejora del **conocimiento mutuo** y la **generación de redes de networking**, siguen siendo retos que la AECT Nueva-Aquitania Euskadi Navarra desea abordar de forma transversal a través de este Premio.





04 | ENTIDADES BENEFICIARIAS

Las entidades beneficiarias que pueden optar a la convocatoria son **PYMES** (conforme a la definición recogida en el Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión) con el domicilio social y/o fiscal en los territorios elegibles, Región de Nueva-Aquitania, la Comunidad Autónoma de Euskadi o la Comunidad Foral de Navarra.

Quedan excluidas de esta convocatoria las **personas físicas**.

Los solicitantes, en caso de ser seleccionados como finalistas, tendrán que asegurar la presencia de un representante de la empresa en los 8º Encuentros Bio-Salud Nueva Aquitania Euskadi Navarra (8RNAEN) en la sesión de pitching que tendrá lugar en Pamplona el 17 de octubre de 2023.

05 | IMPORTE Y FINANCIACIÓN

La dotación global de este Premio es de 6.000 euros, 3000€ para cada categoría (Biofarma y Tecnologías Sanitarias).

06 | PRESENTACIÓN Y CALENDARIO

A · CALENDARIO

El calendario de esta convocatoria de proyectos es el siguiente:

01 de septiembre 2023	Apertura de la Convocatoria
22 de septiembre 2023	Cierre de la Convocatoria
06 de octubre 2023	Comunicación de las empresas seleccionadas para los pitch
28 de junio 2023	Pitch en los 8º Encuentros Bio-Salud Nueva Aquitania Euskadi Navarra (8RNAEN) que tendrán lugar en Pamplona Selección de las empresas ganadoras

El plazo de solicitud en la página web de la Euroregion está abierto desde el 1 de septiembre hasta el 22 de septiembre de 2023, a las 12h00. No se aceptarán las candidaturas presentadas después de las 12h00 del 22 de septiembre de 2023.

La organización del premio se reserva el derecho de ampliar el plazo de solicitud

Cualquier expediente incompleto contará con un plazo de 7 días, a partir de la fecha de notificación, para ser completado. Transcurrido este plazo sin la presentación de la documentación solicitada, el expediente será automáticamente rechazado.

B · CANDIDATURA Y DOCUMENTOS



Los proyectos deben presentarse en formato telemático en la página web de la Euroregión (www.euroregion-naen.eu), rellenando el formulario electrónico y presentando el siguiente documento

- Pitch Deck

La presentación de proyectos y **el pitch deck se podrá hacer en euskera, castellano o francés**. La Euroregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra no se hace responsable de los costes (por traducción, franqueo, diseño gráfico, etc.) que puedan derivarse de la presentación de los proyectos.

Al final del proceso de registro se enviará un acuse de recibo en forma de mensaje electrónico. No se aceptan expedientes en papel.

07 | PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación de los expedientes presentados a la convocatoria de proyectos se realizará en diferentes fases:

1. Fase de verificación de los criterios de admisibilidad de las candidaturas.
2. Fase de preselección de las candidaturas que podrán hacer un *pitch* el día 17 de octubre en los 8º Encuentros Bio-Salud Nueva Aquitania Euskadi Navarra (8RNAEN) que tendrán lugar en Pamplona.
3. Fase de *pitching* y selección por parte del Comité de Selección en el día el día de los 8º Encuentros Bio-Salud Nueva Aquitania Euskadi Navarra (8RNAEN) que tendrá lugar en Pamplona el 17 de octubre de 2023.

08 | CRITERIOS DE SELECCIÓN

A · FASE DE PRESELECCION

El comité de preselección conformado por representantes de cada una de las siguientes entidades, **ALLIS-NA, NHC, BHC, Euroregión y CEIN**, se encargará de la selección de **3 empresas de cada región** de las aplicaciones correctamente presentados.

Los criterios de valoración para la preselección se basarán en los siguientes 100 puntos:

- ✓ Carácter innovador y disruptivo. 30puntos
 - Necesidad médica
 - Propuesta de valor
 - Análisis competitivo
- ✓ Potencial de crecimiento / competitividad. 30puntos
 - Modelo de negocio
 - Compromiso con la sostenibilidad
 - Plan de desarrollo
 - Equipo
 - Datos económicos del formulario de registro (facturación, balance y contratación)



- ✓ Hito significativo en los últimos 18 meses. 20puntos
 - Logros
- ✓ Estrategia de desarrollo internacional. 20puntos
 - Estrategia de desarrollo internacional
 - Cooperación

Se comunicará la decisión del comité de selección, tanto a los responsables de los proyectos que hayan sido seleccionados como a los desestimados.

B · FASE DE PITCHING

Las candidaturas seleccionadas se presentarán ante un jurado profesionales y expertos (entre 3 y 6 personas), en los 8º Encuentros Bio-Salud Nueva Aquitania Euskadi Navarra (8RNAEN) que tendrá lugar en Pamplona el 17 de octubre 2023. Al menos, una persona responsable de la empresa deberá estar presente. El pitch no podrá durar más de 6 minutos. El jurado compuesto elegirá a las empresas ganadoras. Esta presentación podrá hacerse en formato libre, en castellano, euskera o francés.

Los representantes de la empresa deberán remitir la presentación para su uso durante la sesión de pitch del 1er Premio "EUROREGIONAL BIO-SALUD" 2023 en el plazo que determine la organización del encuentro.

09 | CONCESIÓN DEL PREMIO

En caso de que la empresa sea ganadora, la entidad beneficiaria tendrá que proporcionar documentos adicionales:

- CIF o SIRET
- RIB o certificado de cuenta bancaria en formato SEPA (IBAN, BIC) firmado por la autoridad bancaria.

10 | COMUNICACIÓN

Las entidades beneficiarias deben obligatoriamente **incluir los logotipos de la AECT Euroregión Nueva Aquitania Euskadi Navarra**, así como la **mención de la obtención del premio** en cualquier acción de comunicación relacionada.

Las entidades organizadoras y colaboradoras de los 8º Encuentros Bio-Salud Nueva Aquitania Euskadi Navarra (8RNAEN) se reservan el derecho de publicar la lista de empresas finalistas y premiadas a través distintos medios de comunicación.

11 | LITIGIOS

Estas bases se registrarán e interpretarán de conformidad con la legislación francesa.

En caso de litigio derivado de la interpretación o aplicación de las cláusulas del presente acuerdo, las partes se esforzarán por resolverlo de forma amistosa. A falta de acuerdo amistoso, el litigio se someterá a la jurisdicción territorial competente.



La versión en francés y en euskera del presente documento también dan fe.

La aplicación al “1er Premio BIO SALUD Euroregional” 2023 implica la aceptación de sus bases.

12 | INFORMACIÓN Y CONTACTO

Los documentos oficiales de la convocatoria y otros elementos importantes para la preparación de una candidatura pueden consultarse en el sitio web de la Euroregión www.euroregion-naen.eu :

La Euroregión no puede garantizar la validez de documentos descargados de otros sitios web.

Puede ponerse en contacto con la persona responsable de la convocatoria:
leyre.azcona@euroregion-naen.eu / [+33 6 32 20 13 43](tel:+33632201343)